

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL Nº 171/18

Nº **259**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 672/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL ENCUENTRO Y EXPOSICIÓN DE ARTES VISUALES DEL EXTREMO SUR DE CHILE Y ARGENTINA, DENOMINADO "NAUFRAGIO".

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión Nº: C/B AP

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 JUN 2018
MESA DE ENTRADA
N° 269 Hs. 12:08 FIRMA <i>[Signature]</i>

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 15 JUN 2018

VISTO la Nota N° 51/2018 – Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el Encuentro y Exposición Colectiva de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominado "Naufragio", que se realizará en forma itinerante en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Puntas Arenas, en los meses de julio, octubre y noviembre de 2018, respectivamente.

Que la inauguración de la exposición se realizará el día 20 de julio en el Centro Cultural Social y Político Nueva Argentina de la Ciudad de Ushuaia y se mantendrá abierta al público por el plazo de diez días corridos, trasladándose luego a la ciudad de Rio Grande y finalmente a la ciudad de Punta Arenas a la Galería de Arte "La Porfia".

Que participarán de la muestra por nuestra Provincia los artistas Pablo Barone (fotografía y fotograbado), Gustavo Oddone (acuarela), Alfio Baldovin (fotografía), Maxi López (grabado), y por Puntas Arenas, Chile, Andrea Araneda Miranda (mix media), Pablo Quercia Martinic (grabado experimental), Paola de Smet d'Olbecke Errázuriz (fotografía intervenida) y Rodrigo Molina Uriarte (instalación).

Que la participación colectiva en sus diferentes disciplinas y métodos de expresión artísticos, pretenden con la creación de las obras, elevar una sola voz y entablar una conversación en el extremo sur para generar un puerto que cobije este hecho y proponga un nuevo espacio en el imaginario austral, en el que se cierre o reconstruya el trágico viaje arrebatado.

Que atento los motivos expuestos y con la intención de contribuir con la integración cultural de la región; afianzando los vínculos entre los actores culturales involucrados, esta Presidencia, considera oportuno declarar de interés provincial la Exposición Colectiva de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominada "Naufragio".

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBENADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Encuentro y Exposición de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominado "Naufragio", que se realizará en forma itinerante en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Puntas Arenas, en los meses de julio, octubre y noviembre de 2018, respectivamente, y cuya inauguración oficial será el 20 de julio del

Patricia El Forno
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


corriente, en el Centro Cultural Social y Político Nueva Argentina de la Ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos.

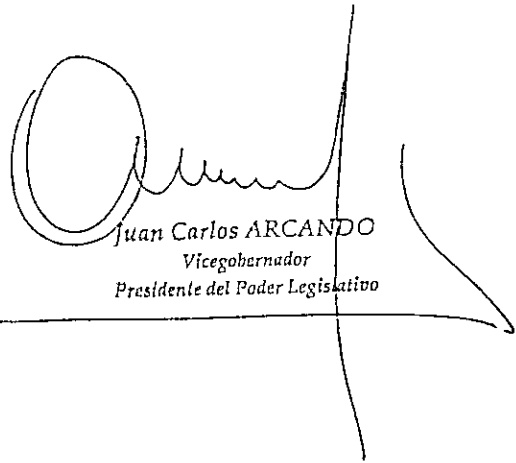
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 672/2018

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

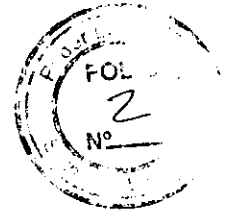

Patricia E. RULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 184	13 JUN 2018	HORA 11:22
Carolina ARCANDO Auxiliar Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota Nº 51 /2018

Letra: M.R.G.

Ushuaia, 12/06/18

Sr. Presidente

Dn Juan Carlos ARCANDO

S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted, a los fines de solicitar, que por resolución de Presidencia, y ad referendum de la Cámara, declare de interés provincial el Encuentro y Exposición Colectiva de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominado "Naufragio", que se realizará en forma itinerante en las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Puntas Arenas, en los meses de julio, octubre y noviembre de 2018, respectivamente.

La inauguración de la exposición se realizará el día 20 de julio en el Centro Cultural Social y Político Nueva Argentina de la Ciudad de Ushuaia y se mantendrá abierta al público por el plazo de diez días corridos. Luego se trasladará a la ciudad de Río Grande y finalizará en la ciudad de Punta Arenas en la Galería de Arte "La Porfia"

Participarán de la muestra por nuestra Provincia los artistas Pablo Barone (fotografía y fotograbado), Gustavo Oddone (acuarela), Alfio Baldovin (fotografía), Maxi López (grabado), y por Puntas Arenas, Chile, Andrea Araneda Miranda (mix media), Pablo Quercia Martinic (grabado experimental), Paola de Smet d'Olbecke Errázuris (fotografía intervenida) y Rodrigo Molina Uriarte (instalación).

Motiva la presente la proximidad de la fecha de la Exposición, y se adjunta proyecto de resolución que de compartir sería del caso dictar.

Se acompaña copia de la documentación que presentara la organización del evento.

Sin otras consideraciones saludo atentamente

Autorizado

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
14/06/18

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

PROYECTO DE RESOLUCION

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 51/2018 – Letra M.R.G., remitida por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el Encuentro y Exposición Colectiva de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominado “Naufragio”, que se realizará en forma itinerante en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Puntas Arenas, en los meses de julio, octubre y noviembre de 2018, respectivamente.

Que la inauguración de la exposición se realizará el día 20 de julio en el Centro Cultural Social y Político Nueva Argentina de la Ciudad de Ushuaia y se mantendrá abierta al público por el plazo de diez días corridos, trasladándose luego a la ciudad de Rio Grande y finalmente a la ciudad de Punta Arenas a la Galería de Arte “La Porfia”.

Que participarán de la muestra por nuestra Provincia los artistas Pablo Barone (fotografía y fotograbado), Gustavo Oddone (acuarela), Alfio Baldovin (fotografía), Maxi López (grabado), y por Puntas Arenas, Chile, Andrea Araneda Miranda (mix media), Pablo Quercia Martinic (grabado experimental), Paola de Smet d’Olbecke Errázuriz (fotografía intervenida) y Rodrigo Molina Uriarte (instalación).

Que la participación colectiva en sus diferentes disciplinas y métodos de expresión artísticos, pretenden con la creación de las obras, elevar una sola voz y entablar una conversación en el extremo sur para generar un puerto que cobije este hecho y proponga un nuevo espacio en el imaginario austral, en el que se cierre o reconstruya el trágico viaje arrebatado.

Que atento los motivos expuestos y con la intención de contribuir con la integración cultural de la región, afianzando los vínculos entre los actores culturales involucrados, esta Presidencia, considera oportuno declarar de interés provincial la Exposición Colectiva de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominada “Naufragio”.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

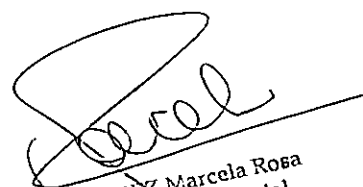
EL VICEGOBENADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Encuentro y Exposición de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina, denominado “Naufragio”, que se realizará en forma itinerante en las ciudades de Ushuaia, Rio Grande y Puntas Arenas, en los meses de julio, octubre y noviembre de 2018, respectivamente, y cuya inauguración oficial será el 20 de julio del corriente, en el Centro Cultural Social y Político Nueva Argentina de la Ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



“NAUFRAGIO “

EXPOSICION Y ENCUENTRO ARTE AUSTRAL

Encuentro y Exposición Colectiva de Artes Visuales del extremo sur de Chile y Argentina.

Artistas

Chile – Punta Arenas

Andrea Araneda Miranda – mix media

Pablo Quercía Martinic - grabado experimental

Paola de Smet d’Olbecke Errázuriz – fotografía intervenida

Rodrigo Molina Uriarte – instalación

Argentina – Tierra del Fuego (Ushuaia y Río Grande)

Pablo Barone – fotografía y fotograbado

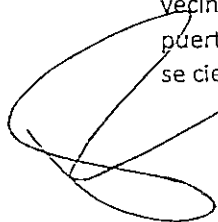
Gustavo Oddone – acuarela

Alfio Baldovin – fotografía

Maxi López – grabado

Inauguración se llevara a cabo en el Centro Cultural Social Político Nueva Argentina el día 20 de Julio del corriente año por diez días corridos abierta al público, donde contara con un día de visita guiada por los Artistas para los colegios de la Ciudad, luego en el mes de Octubre se traslada a la ciudad de Río Grande y en Noviembre la Exposición se realizará en la segunda parte en la Galería de Arte Casa La Porfía en la ciudad de Punta Arenas. “ LA PORFÍA “ movimiento cultural fundado en noviembre de 2014, en la ciudad de Punta Arenas (CHILE) en conmemoración de los 500 Años del redescubrimiento del estrecho de Magallanes en la primera feria de Arte y Diseño “ LA PORFÍA “.

Es de vital importancia para nosotros que dicha muestra se declare de interés provincial ya que vivimos en una provincia en el extremo sur, y compartimos orillas con el país vecino. Elevar una sola voz y entablar una conversación en el extremo sur para generar un puerto que cobije este hecho y proponga un nuevo espacio en el imaginario austral, en el que se cierre o reconstruya el trágico viaje arrebatado.





Ushuaia

Centro Cultural Social Político Nueva Argentina

Av. San Martín, 1052

<https://www.facebook.com/CentroCulturalArgentina/>

...“Terrible señor de los cuerpos
mientras tu reino gira
a distancia de horizonte
entre sirtes y planetas
yo me acerco con mi alma hasta tu trono de espuma
a ver si me perdonas”

(Voraz, Ignacio Balcells, fragmento)

Recoger fragmentos y reconstruir un viaje. Debatir y reflexionar sobre nuestras orillas desde un tema común.

El naufragio. Rescatar este hecho fortuito, un acontecimiento encarado desde nuestra visión y oficio, el verbo adjetivo y sus múltiples maneras de contarlo.

La participación colectiva con sus diferentes disciplinas y métodos de expresión artística pretenden con la creación de las obras, elevar una sola voz y entablar una conversación en el extremo sur para generar un puerto que cobije este hecho y proponga un nuevo espacio en el imaginario austral, en el que se cierre o reconstruya el trágico viaje arrebatado.

Lo insular como el naufragio del continente en su sur y la relación entre dos puertos habitados, encadenados en medio de una geografía por rutas y peripecias que aparecen rescatadas desde una zozobra elegida. Un mar, canal, bahía, paso y cruce que nos resuelve en zarpe y recalada, destino, origen o detención, la derrota y la tragedia que arrebató, el mar que despoja.

El naufragio no se espera pero revela. Partimos desde este otro extremo, del viaje trunco, en una ruta en reversa, reivindicando un curso desde la revelación azarosa de una geografía, a un destino no alcanzado pero que en trazo débil y en nota suspendida y eterna, queda.

Exposición artística colectiva e itinerante donde participan creadores de Punta Arenas, Ushuaia y Río Grande. La curaduría pasa a ser individual bajo un tema común desarrollado por los artistas de ambas ciudades que se encuentran para discutir obra y espacio. El Naufragio visto desde la experiencia íntima de cada uno en una propuesta contemporánea y original.